

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 2012

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, aula 25, el 8 de Marzo de 2012 a las 11.30h. en primera convocatoria y a las 12h. en segunda, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad, constituida por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Profesorado:

Barranco Navarro, Jerónimo
Cabezas Casado, José Luis
Del Pino Segura, María Dolores
Gallego Molinero, Aranzazu
García Fernández, Francisco
Giménez López, Dulce
Gregorio Gil, Carmen
Herrera Vegara, Juan
Martín Jorge Manuel
Morales Villena, Amalia
Morata García de la Puerta, Maria Belén
Rodríguez Monge, Ángel
Sancho Frías, Inmaculada

Personal de Administración y Servicios:

Baeza Palacios, Begoña
López Pérez, José Antonio

Otros asistentes no miembros de la Junta de Facultad

Cabieces Montreal, Mónica
Ortiz Rodríguez, Melanie
Rodríguez Rico, Evaristo

Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la anterior Junta de Facultad. Las Actas se pueden consultar en la página web de la Facultad.
- 2.- Informe del Decano.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del balance económico del año 2011. (ver anexo).
- 4.- Presentación, debate y aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2012. (ver anexo).

5.- Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2012/2013. (ver anexo).

6.- Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2012/2013.

7.- Propuesta de atribución de las competencias relativas a las Normas de Permanencia para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Granada, a la Comisión de Ordenación Académica. (ver anexo).

8.- Informe favorable o alegaciones para la concesión del Grado de Doctor Honoris Causa a los candidatos propuestos: Dr. D. Fazal Rizvi y Dr. D. Thomas Popkewitz. (ver anexo).

9.- Sugerencias y preguntas.

Abierta la sesión por el presidente de la misma, en primer lugar, excusa la inasistencia de María Luisa Olmos Álvarez, Secretaria del Centro, así como de Rosario García Gómez, ambas por enfermedad, y del profesor Enrique Raya Lozano.

El Presidente continúa dando sus condolencias a los compañeros respectivos por la muerte de la madre de la profesora Antonia García Lizana, el padre del profesor Rafael Barranco Vela y el marido de Yolanda, la responsable de la cafetería del Edificio San Jerónimo.

Acto seguido, y debido a la ausencia de la Secretaria de la Facultad, el Decano, en base al artículo 51 del Reglamento de la Facultad de Trabajo Social, designa a Begoña Baeza Palacios para que haga las funciones de Secretaria durante la presente sesión de la Junta.

Punto uno del orden del día: Aprobación si procede, del Acta de la anterior Junta de Facultad.

Como se establece en el artículo 26, apartados 5 y 6, del Reglamento de Régimen Interno, no se procede a la lectura de las actas de las sesiones de las Juntas de Centro anteriores, ya que estas se pueden consultar en la página Web de la Facultad, apartado "Información Institucional", para que, en su caso, puedan presentarse antes de su aprobación, las alteraciones o modificaciones oportunas.

El Decano hace una alegación al punto 8 del orden del día, relativo a la intervención de la profesora Rosario Conde Megías, que se recoge en un escrito presentado con posterioridad a petición de la Mesa, basándose en el artículo 26, punto 2 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Trabajo Social y por entender que el tema tratado en su intervención es un problema cuya solución no corresponde a la Junta de Facultad, es por ello que el Decano propone que dicha intervención sea extraída del Acta y se presente como escrito independiente ante el Decano, que tratará de mediar ante las partes para la resolución del problema.

Interviene el profesor Manuel Martín Jorge, defendiendo que tal escrito aparezca en el Acta, ya que se admitió en aquella sesión, y propone que para otras ocasiones se rechacen los escritos en la propia Junta de Facultad en que se presenten.

La profesora Amalia Morales Villena aprueba la propuesta del Decano porque piensa que no es materia que deba tratarse en una Junta.

La profesora Belén Morata apoya al Decano, ya que está en contra de que se pueda adjuntar al Acta un documento presentado posteriormente a la Junta.

El profesor Manuel Martín, matiza que en tal caso no debe tratarse en la Junta, porque si es un tema que se ha tratado en la Junta, debe recogerse en Acta.

Llegado a este punto el Decano propone que se vote su propuesta de que no aparezca en Acta el escrito de la profesora Rosario Conde y que dicho escrito sea remitido al Decanato del Centro.

Votación:

Votos a favor de la propuesta presentada por el Decano: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

Punto dos del orden del día: Informe del Decano.

El Sr. Decano informa sobre las siguientes cuestiones:

Reuniones:

1.- **Reunión de la Conferencia de decanos/as Directores/as de Centros y departamentos de Trabajo Social a nivel nacional**, celebrada en Jaén con motivo de la celebración

del IX Congreso Nacional de Trabajo Social. Entre otras cosas se acordó:

Las bases para la elaboración de una normativa de funcionamiento de la Conferencia. Se abre un plazo para realizar enmiendas a la propuesta presentada por la mesa de la conferencia.

Sobre las prácticas en el grado de trabajo Social. Nos indican que en la Complutense y en la universidad de Murcia hay colgadas de sus páginas como realizan las prácticas. Nos informan de las dificultades y de los errores que están cometiendo y que podemos tomar nota para no caer en el mismo error.

Sobre el trabajo fin de grado existe una casi total desorientación por parte de todos los participantes. También en este sentido la Complutense y la universidad de Murcia llevan haciéndolo dos años, también nos informan de los problemas que tienen. No existen unas normas que nos indiquen claramente como debemos llevar a cabo dicho Trabajo.

Se acuerda que el X congreso Nacional de Facultades y escuelas de Trabajo Social sea en Murcia, en el año 2014.

2.- III Reunión de Decanos/as Directoras/res de la Universidad de Granada.

De esta reunión se acuerda plantear las siguientes peticiones al Rector:

1. Necesidad de que se estudie un nuevo calendario escolar, como ya ha implantado en algunas Universidades, en el que se comienza el curso a primeros de septiembre y se adelanten los exámenes extraordinarios antes de las vacaciones de verano. Creemos que son más las ventajas que sus inconvenientes (se adjunta ejemplo).
2. Revisar el programa informático de auto-matrícula para que, sin perjudicar la peculiaridad de algunos Centros y dejando una opción abierta para estos, se condicione la elección de asignaturas en función de dar preferencia a curso y grupo en la elección de asignaturas.
3. Necesidad de mantener los ratios de número alumnos por grupo establecidas en los Verificas de los nuevos títulos de grado, si queremos conseguir los objetivos de éxito y rendimientos comprometidos.
4. El proceso de matriculaciones debe de estar finalizado al comienzo del curso académico. Los nuevos sistemas de

enseñanza con evaluación continuada establecidos en los grados, son incompatibles con alumnos matriculándose e incorporándose a las asignaturas como está ocurriendo en la actualidad, bien adentrados en el cuatrimestre. Este problema se repite con los alumnos Erasmus.

5. Necesidad urgente de elaborar una reglamentación general para el desarrollo de los trabajos de fin de grado, Este reglamento debe permitir y respetar las particularidades de cada titulación.
6. Es necesario "modernizar" la normativa de exámenes de la Universidad de Granada que data del año 1996 adecuándola a las características de los nuevos títulos de grado.
7. Se debe de abordar de forma urgente el estudio de la situación de algunas titulaciones con un número elevado de repetidores en asignaturas de primer curso de planes antiguos, cuando al final de este curso se extinga el derecho a examen en las mismas. Planteándose el problema de que esos estudiantes no podrán continuar en la titulación debiendo abandonar esta Universidad o adaptarse al Grado de forma forzosa.
8. En relación con la concesión de créditos a actividades de cooperación, cultura, deporte y representatividad estudiantil, deberían fijarse unos criterios públicos y objetivos que determinen con gran concreción cuáles son las actividades potencialmente reconocibles, aplicándose estos criterios de forma estricta. Lo único que parece estar regulado es el tema de la representatividad estudiantil. Así mismo debería estudiarse la posible reducción a 6 ECTS.

Sobre las diversas actividades realizadas o programadas para realizar en el centro.

Acción en red con motivo del día de la mujer trabajadora. 8 de marzo.

Previsto un curso "introducción a la práctica del grupo de discusión en la investigación social aplicada a realizar los días 10, 11, 17 y 18 de abril. Se han ofertado ocho becas del 50 % para el profesorado con docencia en este centro.

Hasta el 12 de marzo está abierto el plazo para poder participar en la III Convocatoria para la realización de actividades de formación Docente en Centros, Titulaciones y departamentos.

Con motivo de la celebración del día Internacional del Trabajo Social, el 20 de marzo, se está intentando organizar alguna actividad que resalte el Trabajo Social.

En cuanto a las infraestructuras:

Se ha terminado la adecuación del aula 21 y se ha instalado un despacho para la coordinación del Postgrado que se imparte en este centro.

Está previsto instalar en cada aula un monitor que permita al profesorado poder seguir las clases sin necesidad de mirar a la pantalla del proyector.

Sobre elecciones:

Estamos en proceso de elecciones a Junta de Facultad. Se ha informado por diversos canales a toda la comunidad del centro. Como son elecciones totales, hay que presentar la candidatura aquel que quiera formar parte de la misma. El plazo para presentar dichas candidaturas será del 12 al 14 de marzo hasta las 14 horas. La constitución de la nueva Junta de Facultad será en los primeros días del mes de abril. Una vez constituida se procederá a la elección de cargos unipersonales.

Sobre becarios:

Tenemos dos becarias en prácticas de formación en empresa. Hemos conseguido una beca más como estudiante colaborador en el sistema de Créditos Europeos. El plazo de solicitudes por parte del alumnado, para esta beca, termina el 9 de marzo. También he enviado información a todas las delegadas y delegados de curso para que difundan la información.

Coordinadores de grupo y tutores del alumnado. Al día de hoy tenemos cuatro coordinadores de grupo y otros tantos de tutores, animo al profesorado a que se implique en esta actividad.

El coordinador de la Titulación ha asistido a una reunión con el Director del Secretariado de Grado y Postgrado en la que se trabajó en la elaboración de unas líneas generales para realizar el trabajo Fin de Grado, entre otras cosas.

Intervenciones en este punto:

El profesor Francisco García se ofrece como tutor.

La profesora Belén Morata pregunta sobre si hay novedades en las fechas de implantación del curso de adaptación de la Diplomatura en Trabajo Social al Grado en Trabajo Social.

El Decano le responde que ya hay un documento que se va a presentar en breve al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, para su aprobación.

El profesor Manuel Martín propone hacer público en la web de la Facultad, el B.O.E. de fecha 16 de diciembre de 2011 donde se publica el Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Punto tres del orden del día: Presentación y aprobación, si procede, del balance económico del año 2011. (ver anexo).

Tras una explicación del Decano de los gastos que se reflejan en el balance, éste se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

Punto cuatro del orden del día: Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto económico del año 2012.

El profesor Manuel Martín propone, como en años anteriores, que el dinero reservado a la invitación por el Día de los Derechos Humanos, se destine a una ONG.

La profesora Dolores del Pino pregunta sobre la cantidad destinada a gastos de la Delegación de Estudiantes y pide que se aclare por qué es más que la cantidad destinada a becas.

El Decano le responde que es una previsión para gastos de la Delegación de estudiantes como actividades, fotocopias, etc.

Una vez explicado y debatido, se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

Punto cinco del orden del día: Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2012/2013. (ver anexo).

Junto con el documento general del Plan de Ordenación Docente, se presentan dos opciones para el desdoblamiento de los grupos para las clases prácticas:

OPCIÓN A:

De 9 a 10 estarán los cinco medios grupos en prácticas.

De 10 a 12 se incorporan la otra mitad de los grupos para dar la teoría.

De 12 a 13 horas abandona el aula el medio grupo que recibió sus prácticas de 9 a 10

OPCIÓN B:

De 9 a 10 estarán los cinco primeros medios grupos en prácticas.

De 10 a 11 estarán los cinco primeros medios grupos en prácticas.

De 11 a 13 estarán los grupos de teoría.

Una vez explicadas y debatidas ambas opciones, se procede a su votación, obteniendo los siguientes resultados:

Votos a favor de:

OPCIÓN A: 0 votos.

OPCIÓN B: 8 Votos.

ABSTENCIONES: 4.

Punto seis del orden del día: Presentación y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2012/2013.

Como en cursos anteriores, la Junta se ratifica en 180 plazas por asentimiento general.

Punto siete del orden del día: Propuesta de atribución de las competencias relativas a las Normas de Permanencia para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Granada, a la Comisión de Ordenación Académica. (ver anexo).

Aprobado por asentimiento.

Punto ocho del orden del día: Informe favorable o alegaciones para la concesión del Grado de Doctor Honoris Causa a los candidatos propuestos: Dr. D. Fazal Rizvi y Dr. D. Thomas Popkewitz. (ver anexo).

Se emite informe favorable por unanimidad.

Punto nueve del orden del día: Sugerencias y preguntas.

El Decano manifiesta su intención de presentar la candidatura para su reelección ante la nueva Junta de Facultad.

Manuel Martín solicita que, como coordinador del Título de Grado, se le envíe información sobre todo tipo de jornadas o seminarios que se realicen.

Juan Herrera solicita que la elección de horarios sea cuando no haya actividad docente, para facilitar la asistencia del profesorado.

Dolores del Pino pide que se mantenga informada a la Junta y a la Delegación de Estudiantes sobre cualquier cambio que se proponga en el calendario escolar con la intención de suprimir los exámenes de septiembre, y se facilite la participación de la Delegación de Estudiantes en la toma de decisiones, por ser un colectivo directamente afectado.

El Decano se compromete a informar sobre cualquier novedad en este tema.

José Luis Cabezas hizo el ruego de que se recordara al profesorado que en la convocatoria de septiembre el alumnado puede presentarse a las asignaturas directamente al examen (sin necesidad de haber hecho prácticas) y que pueden obtener de este modo la máxima calificación. Esto sobre todo en relación al alumnado que está de estancia en el extranjero durante el cuatrimestre o el curso en cuestión. A lo que el decano respondió que en esa convocatoria de septiembre si tienen derecho.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 14.30 horas del día de la fecha indicada.

De todo cuanto se recoge en esta acta doy fe con mi firma como secretaria por sustitución de la Junta de Centro con el Visto Bueno de su presidente, en Granada a 8 de marzo de 2012.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA por sustitución

D. Ángel Rodríguez Monge

Dª Begoña Baeza Palacios